

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**722** *Resolución de 14 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Cambre (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 146, de 2 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera los siguientes puestos de trabajo:

Un puesto de Coordinador deportivo, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase técnicos auxiliares y Grupo de clasificación profesional B.

Un puesto de Coordinador de Protección Civil, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase policía local/cometidos especiales y Grupo de clasificación profesional C, subgrupos C1/C2.

Un puesto de Conserje de instalaciones deportivas, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Subalternos y Grupo de clasificación profesional: otras agrupaciones profesionales.

Un puesto de Capataz de brigada de obras, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especias, Clase personal de oficios y Grupo de clasificación profesional: otras agrupaciones profesionales

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia», número 248 De 31 de diciembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en la página web: [www.cambre.org](http://www.cambre.org).

Cambre, 14 de enero de 2019.–El Concejal delegado de Recursos Humanos, Servicios Sociales y Educación, Juan Evaristo Rodríguez.